



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Didáctica de la Expresión Corporal	
DEPARTAMENTO Enfermería		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Expresión corporal en la infancia (Grado en Educación Infantil). Perfil investigador: Estudio del perfil ventilatorio, metabólico y cinética de lactato durante un esfuerzo/el ejercicio en población infantil/escolar (7 a 12 años).		
RESOLUCIÓN RECTORAL 12/06/2019	B.O.J.A. 18/06/2019	Nº DE LA PLAZA 06/70/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10 de julio de 2019

Presidente/a,

Fdo.: Francisco F. García Pérez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ruth María Cabeza Ruiz

Vocal primero/a,

Fdo.: María del Carmen Moreno Rodríguez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Javier Gálvez González

Vocal tercero/a,

Fdo.: Rosa Mª Casado Mejía



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Didáctica de la Expresión Corporal	
<b>DEPARTAMENTO</b> Enfermería		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Expresión corporal en la infancia (Grado en Educación Infantil). Perfil investigador: Estudio del perfil ventilatorio, metabólico y cinética de lactato durante un esfuerzo/el ejercicio en población infantil/escolar (7 a 12 años).		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 12/06/2019	<b>B.O.J.A.</b> 18/06/2019	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/70/18

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS (PUNTUACIONES NUMÉRICAS)

CRITERIOS	DESGLOSE DE CRITERIOS	Puntuación	TOTAL
1. Historial académico	1.1. Formación de Grado y Postgrado	6	8
	1.3. Otra formación	2	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria en Grado y Postgrado relacionada con el perfil de la Plaza	10	18
	2.2. Dirección o codirección de TFG, TFM y Tesis Doctorales	2	
	2.3. Evaluaciones positivas de la docencia	1	
	2.4. Participación en actividades de formación docente	3	
	2.5. Estancias docentes y otros méritos docentes	2	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Calidad de las publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos) en relación con el perfil de la Plaza	9	20
	3.2. Participación en proyectos y contratos de investigación	3	
	3.3. Participación en congresos y otras actividades científicas	2	
	3.4. Estancias de investigación relacionadas con el perfil de la Plaza	3	
	3.5. Becas de investigación	3	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Transferencia y divulgación del conocimiento a la sociedad, y actividades de cooperación	1	2
	4.2. Colaboración con entidades relacionadas con el perfil de la Plaza	1	
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1. Desempeño de cargos de gestión	1	2
	5.2. Participación en comisiones y otras actividades de gestión	1	
6. Capacidad para la exposición y el debate	6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuestas a cuestiones planteadas. Capacidad de debate	15	15
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la Plaza	7.1. Calidad de los programas y adecuación al perfil docente de la Plaza	15	15
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador	8.1. Calidad de los proyectos docente e investigador y adecuación al perfil de la Plaza	15	15
9. Otros méritos	9.1. Calidad de otros méritos	5	5

Sevilla, a 10 de julio de 2019

Presidente/a,

Fdo.: Francisco F. García Pérez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ruth María Cabeza Ruiz

Vocal primero/a,

Fdo.: María del Carmen Moreno Rodríguez

Vocal segundo/a,

Fdo.: Javier Gálvez González

Vocal tercero/a,

Fdo.: Rosa Mª Casado Mejía